

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 4 DE MARZO.
Senado.

Abrese la sesion á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leen los nombramientos de presidentes y secretarios de las secciones.

Se entra en la órden del dia que era el proyecto de ley sobre enagenacion de los bienes del clero, tomando la palabra el señor ministro de Marina dice que su primera atencion van á ser los arsenales á fin de que no pueda llegar el caso de ver desaparecer en un dia una marina que habra costado grandes sacrificios al pais teniendo pensado formar una armada de 20 fragatas de 50 cañones, con cretándose hay á concluir las construcciones pendientes pero no improvisar otras; piensa tambien construir una fragata blindada, y con las cuatro de 50 cañones que se hacen en el extranjero, les bastará por ahora para las necesidades de nuestra marina.

El acopio de maderas asciende á 400 millones, creyendo que en todo el año podrán ponerse en ejercicio nueve fragatas, contesta al señor Olivan, respecto del inconveniente de apresurar las construcciones y que los buques sean de igual porte, manifestado ser esas las ideas del gobierno, que aprovechará los buenos elementos que ya posee hoy la industria española en cables, jarcias, lonas y clavos.

El señor ministro de Fomento, vestido del uniforme lee el proyecto de ley autorizando al gobierno para realizar la emision de las obligaciones para que puedan estar autorizadas las empresas conce-

sionarias de obras públicas y se acuerda pase á las secciones.

El señor Olivan rectifica.
El señor Gonzalez defiende el proyecto.

El señor Olivan vuelve á rectificar.
Se declara haber lugar á deliberar por articulos.

Se aprueban los 12 articulos del proyecto.

Se procede á las discusiones del proyecto de ley sobre concesion de pensiones y viudedades á las hijas y esposas de los médicos muertos del cólera en los puntos acometidos, y son aprobados los cinco articulos de que consta.

Señalase para mañana la votacion definitiva de estas leyes, y la reunion en secciones para nombrar la comision del proyecto leido por el señor marqués de Corvera.

Eran las cuatro y cuarto.

Se abre á las dos y media, estando en el banco ministerial, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernacion y Gracia y Justicia.

El señor Gonzalez Brabo pregunta al gobierno si tiene noticias, y si está dispuesto á dar esplicaciones sobre el modo ofensivo con que al tratarse de la represion de la esclavitud, se han expresado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra contra España, lord Palmerston y lord John Russell.

El presidente del Consejo de ministros se levanta como ministro tambien de Ultramar, á contestar al señor Gonzalez Brabo, y manifiesta, en medio de las muestras de aprobacion de la Cámara, que la España cumple religiosamente el tratado de 1835 para la supresion del tráfico negrero; que por efecto de esta supresion el valor de los esclavos se ha cuadruplicado; que el mismo gobierno inglés ha confesado en una co-

municacion de 4 de enero que los cruceros españoles habian hecho varias presas; que el tráfico negro se hace hoy en buques de los Estados Unidos; que la supresion total es imposible, pues las grandes ganancias animan á los introductores; que ahora mismo el gobierno español ha mandado construir diez goletas de hélice para vigilar las costas de la isla de Cuba; que ya en otra ocasion que se nos dirigieron iguales acusaciones, el gobierno inglés habia reconocido su injusticia, que ahora pasará lo mismo concluyendo por hacerse justicia á la España; y que al ministerio de Estado español no ha llegado la comunicacion en que dijo lord Palmerston que se habian dirigido á España palabras semejantes á las durisimas por él pronunciadas; pues de haberse recibido, el gobierno español la hubiera devuelto.

El señor Gonzalez Brabo da las gracias al gobierno, y enaltece á la nacion, degraada pero siempre noble y enérgica, y rechaza con indignacion las palabras pronunciadas por el ministro inglés.

El señor duque de Tetuan termina este incidente con frases tan patrióticas y entusiastas como las del señor Gonzalez Brabo, mereciendo unas y otras las mayores muestras de aprobacion entusiasta por parte de los señores diputados y de los concurrentes de todas las tribunas.

Seccion oficial.

LA GACETA del 4 publica varios reales decretos por los que se nombra ministro del tribunal de Cuentas al subsecretario del ministerio de Hacienda, don Luis Alvarez; subsecretario del ministerio de Hacienda, á don Manuel Mamerto Secades; ministros supernumerarios del tribunal de Cuentas á don José Adaro y á don Rafael Navascués; director general de Rentas

estancadas á don José Maria Osorio; secretario general del tribunal de Cuentas á don José Fuertes; contador central de Hacienda pública á don José O'Donnell; contador de la Caja general de Depósitos á don José Fernando Escarriaza; y segundo jefe del departamento de Emision; Tenedura del Gran libro, á don Serafin Hermandez.

Otro real decreto inserta el periódico oficial mandando que se constituya desde luego la sala temporal extraordinaria del Tribunal de Cuentas del Reino.

Y otro concediendo su jubilacion á don Juan Buller, ministro del tribunal de Cuentas del Reino.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la Correspondencia del 4. Parece que en todo el dia de anteayer ha habido temoras de que se turba el órden en Pontevedra; pero las medidas enérgicas, instantáneas y previsoras adoptadas, han desbaratado hasta ahora, si es que ha existido, todo proyecto de trastorno. El gobernador civil de Pontevedra reconcentró anteayer en la capital algunas fuerzas de guardia civil y de carabineros, y á mayor abundamiento un batallon del Principe á las seis de la tarde. El brigadier Pieltain ha llegado á Vigo en posta. Hasta el dia de hoy el órden no se ha turbado, y puede esperarse que no se alterará, ó que si hay quien se atreva á moverse contra las leyes, sufrirá el mas terrible escarmiento.

Por efecto de los nombramientos que se habian hecho en el ministerio de Estado, han sido dados los ascensos de escala en la direccion del archivo, á los oficiales señores don Luis Moraga, don José Tobarro y don Ignacio Mendizabal,

(517)

—respondió Nebectamo:—oidme, gran Soldan, oid lo que tengo que deciros

—Loco ó cuerdo,—dijo el monarca,—si tienes alguna quijá fundada que esponerme, ni obligacion es oírta. Ven conmigo.

Llévole á un aposento interior donde tuvieron una conferencia, que interrumpieron al cabo de un rato los ecos de las trompetas, anunciando sucesivamente la llegada de los diferentes principes cristianos. Recibíalos Saladino con todas las atenciones y urbanidad correspondiente á su elevada clase; pero con quien mas se esmeró fué con el conde de Huntingdon, llegando su generosidad hasta el extremo de felicitarle por su reciente dicha, aun cuando este suceso daba en tierra con todos los proyectos que poco antes habia formado.

—Pero no creais, ilustré mancebo,—dijo el Soldan,—que reciba con mayor gusto Saladino al principe de Escocia, que recibió Ilderim al caballero Kennet en el desierto, ó Adonebec El-Hakim al nubiense en su mayor apuro. Un alma generosa y esforzada como la tuya tiene en si misma un valor independiente del nacimiento y de las distinciones, del propio modo que esta bebida refrigerante que te presento, no es menos deliciosa en un vaso de barro que en esa copa de oro.

El conde de Huntingdon correspondió al Soldan con muy atentas y oportunas expresiones, en careciendo su gratitud al generoso monarca por los grandes favores que le habia debido. Mas cuando llegó á los labios la copa de sorbete, no pudo menos de decir sonriéndose:

(520)

porque sublevó á los maronitas á fin de que hoy mismo nos atacasen, segun hubiera sucedido á no haber congregado yo, contra sus esperanzas, mayor número de tropas árabes para frustrar sus designios. Por ninguno de estos crimenes, ni aun por todos juntos, le veis bañado en su propia sangre, sino porque media hora antes de venir á profanar vuestra presencia, como el Simoun (1) infestó la atmósfera, acababa de asesinar á puñaladas pérfidamente á su compañero de armas Conrado de Monferrat en su propio lecho, por temor de que confesase las inicuas tramas que habian fraguado juntos.

—Cómo!—gritó Ricardo;—¿el marqués asesinado por el maestre, su mas íntimo amigo, y su padrino en el combate! No pongo duda en lo que dices, noble Soldan; pero este hecho necesita comprobarse, sin cuyo requisito...

Aquí está quien lo presencié,—dijo Saladino presentando al enano que aun no habia vuelto de su asombro.—¡or mera curiosidad, ó por ver si encontraba alguna cosa de que agarrarse como casi lo confiesa el mismo, se habia entrado en la tienda del marqués de Monferrat, que encontró sola, porque parte de sus criados estaban solazándose y bebiendo afuera con los demás sarracenos para quienes habia mandado yo disponer abundantes refrescos por todo el campo, y parte habian ido á avisar del éxito del duelo al hermano de su señor. El herido estaba durmiendo, gracias á la virtud de mi taísmán, de manera que el enano pudo registrarle todo á su gusto. Pero

(521)

habiendo oído fuertes pisadas á la puerta del pabellon, le entró gran miedo, y se escondió detrás de una cortina en términos de poder examinar cuanto pasaba. Vió entrar al maestre de los templarios, quien cerrando cuidadosamente la mampara que servia de puerta, se acercó á su víctima, que despertó temblando, como si al punto hubiese sospechado el marqués lo que intentaba su amigo, puesto que con voz espantada y trémula le preguntó:—¿con qué designio entraba á perturbar su sosiego?

—Vengo á traerle un cordial mas eficaz y seguro que los hechizos de los infieles,—contestó el templario.

—El enano no pudo dar mas razon,—continuó Saladino,—del resto de aquel diálogo; pues en medio del gran susto que le sobrecojió, únicamente se acuerda de que Conrado suplicaba por Dios al maestre que no acabase de hacer pedazos una caña cascada, y que el templario le habia atravesado el corazon con un puñal turquesco, pronunciando estas palabras: *toma este cordial*; expresion que hizo profunda mella en la atemorizada fantasia de Nebectamo.

Yo traté al instante de informarme de la verdad del hecho, mandando examinar el cadáver en el cual se vieron patentes las puñaladas;—continuó el Soldan;—y para cerciorarme de la identidad del asesino, previne á ese miserable por quien quiso Alá que esta maldad se descubriese, que en vuestra presencia y á una señal mia, entrase repitiendo las mismas palabras, y yo habia

entrando á ocupar la última plaza don Scipion Morillo y Villar, hijo de la condesa de Cartajena.

El 2 salió de Algeciras para la Habana el buque *Francisco de Asis*, que marcha á reforzar las fuerzas navales de España en aquel apostadero.

Se está formando en Mahon una sociedad en comandita para establecer el alumbrado público por medio del gas.

El domingo último á mediodía salió del puerto de Mahon el vapor *Ebro*, con el primer batallón del regimiento de Valencia que había sido relevado por el de Zaragoza, procedente de Tetuan. Durante su embarque, al que asistió una gran concurrencia, las músicas de Valencia y Búrgos tocaron piezas escogidas, y las músicas de las fragatas holandesas *Eversten* y *Zeeland* saludaron también al batallón cuando el vapor pasó por delante de ellas.

Deseosos los portugueses de evitar por su parte todo nuevo motivo de choque entre los pueblos fronterizos de ambos reinos, han colocado dos partidas de un cabo y ocho soldados en Moymente y Cáceres, distante media legua del pueblo español de Chagnazoso.

El sábado fundó en Málaga procedente de Malta, la corbeta de guerra sueca *Laje Bjelke*, y anunció fundada en la bahía de Cadiz la fragata de guerra española *Esperanza*.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 2.—Mister Davis, al tomar posesion de la presidencia de los Estados del Sur dijo que la voluntad del pueblo había declarado no desear la union con el Norte y que si es preciso el Sur sostendrá su posesion con las armas.

El embajador de Francia no ha manifestado dar su aprobacion á la nota dirigida por Rusia á la Puerta, pero insiste en que Turquía realice pronto las reformas que ha ofrecido.

Varsovia 2.—El aspecto de la ciudad es triste y todo el mundo viste luto. Van á celebrarse las exequias de los muertos en el tumulto. Un comité de

seguridad formado de particulares pide á la poblacion que contribuya al mantenimiento del orden. El príncipe Gortschakoff ha exortado igualmente para que se conserve la tranquilidad. La ciudad ha dirigido una esposicion al emperador. El jefe de la policia Trepow que está herido ha sido reemplazado por el coronel Deoncal.

Pesth 2.—La asamblea de los representantes de la ciudad á consecuencias de quejas de varios ciudadanos contra una patrulla de policia que cometió abusos de autoridad, ha dirigido una esposicion al emperador pidiendo aleje de la poblacion la policia imperial.

Varsovia 2.—El orden está restablecido y asegurado. La misma poblacion ha contribuido á restablecer la tranquilidad y concurre con las autoridades para el sostenimiento del orden.

Viena 2.—El día que se publicó la nueva constitucion iluminaron multitud de habitantes de esta ciudad.

Varsovia 2.—La esposicion dirigida por la ciudad al Emperador, dice que los sucesos que han tenido lugar en esta ciudad, no son el deshago de una clase de la poblacion, sino la expresion unánime de necesidades del pais no satisfechas: que los sufrimientos soportados desde hace muchos años carecen de una expresion legal y obliga á recurrir á otros medios: que en lo sucedido todo el mundo vé un sentimiento nacional enérgico, y que no puede ser debilitado; que el pais no adquirirá nunca el desarrollo conveniente si no se le reconoce el principio de nacionalidad; y por último, que el pais apela á la justicia del emperador.

Paris 2.—Los discursos de La Roche Jaquelin y del príncipe Napoleon en el Senado son objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

El cuerpo legislativo, cinco diputados han presentado una enmienda declarando que la soberania temporal del Papa es necesaria garantia para su independencia espiritual, y una prenda de paz en Europa.

Varsovia 2 por la noche.—Llegan á esta capital nuevos cuerpos de ejército. Todos los empleados polacos han presentado su dimision.

La corona que la ciudad de Turin ha regalado al rey, está formada por dos ramas de laurel y de encina con una estrella de diamantes; la cinta que une las dos ramas encierra la siguiente inscripcion: *A Victor Manuel, restaura-*

dor del imperio de Italia: los ciudadanos de Turin, 1860. Bajo la cinta hay bordado sobre una almohadilla este verso de Horacio:

Lucem redde tuæ dux bone patriæ.

La ciudad de Montgomery elegida para capital de la nueva confederacion sur americana, era la capital del Estado de Alabama: cuenta 16,000 habitantes y está admirablemente situada para el comercio. La nueva confederacion hasta ahora de seis Estados, tiene cuatro millones y medio de almas. La mitad de esta poblacion es esclava.

Los términos en que *La Patrie* ha desmentido la retirada de las tropas francesas de Roma son los siguientes: «Creemos poder desmentir del modo mas completo esta noticia. Lejos de tratarse de evacuar á Roma, se asegura que las últimas instrucciones enviadas al general comandante en jefe, están concebidas en sentido completamente opuesto.»

El gobierno francés ha hecho decir á Mr. Ledru Rollio, que estando condenado en rebeldia por atentado á la vida del emperador, no puede regresar á Francia. Mr. Ledru ha sometido á treinta de los principales abogados del foro de Paris la siguiente cuestion: «Habiendo tenido por objeto la conspiracion atentar á la vida del emperador, ¿debe calificarse de crimen político? Los abogados han contestado afirmativamente, opinando por tanto que Mr. Ledru-Rollio está comprendido en la amnistia y tiene derecho á regresar libremente á Francia.

Los piomonteses han hecho responsables á los obispos del reino de Nápoles de las palabras que los predicadores pronuncian en el púlpito, imponiéndoles la multa de 500 ducados. Con tal motivo los obispos se han visto en la necesidad de prohibir la predicacion en los templos. «Esta medida del gobierno actual de Nápoles, dice el corresponsal de la *Patrie*, es torpe y tiránica; torpe, porque insulta el sentimiento religioso del pueblo, y tiránica, porque hace responsables á los superiores de las faltas y los excesos de los inferiores.»

Con motivo de la rendicion de Gaeta el príncipe de Carignan ha usado de la prerogativa de poder perdonar, de que está investido, y ha publicado un decreto anulando las condenas pronunciadas

por delitos políticos hasta el 17 de febrero, así como todos los procedimientos del mismo género pendientes hasta la indicada época.

La óden del dia del general Goyon reprobando y hasta burlándose de las manifestaciones del comité piomontés de Roma, no debe haber gustado mucho á este. Hé aquí cómo empieza: «Un llamado comité nacional de Roma ha hecho circular un impreso dirigido á los romanos. En ese impreso se llama importante demostracion á la infantil travesura de la noche del 14; travesura tan indigna del noble é inteligente pueblo romano, que no habíamos pensado hacer la mas pequeña mencion de ella, y eso con tanta mas razon, cuanto los silvidos dominaban á los gritos provocadores, que no tuvieron eco, á pesar de los fuegos de Bengala.»

La respuesta del general Fergola, á la intimacion de que entregase la ciudadela de Messina, dice literalmente así: «La ciudadela real 10 de febrero de 1861.

—Creo lo que me anunciáis en vuestras cartas de 14 y 17 del corriente, sobre la rendicion de Gaeta, á consecuencia de la explosion de varios polvorines, y tengo la honra de haceros saber que no me es posible entregar esta fortaleza real, por cuanto no he recibido instruccion alguna de S. M. el rey, que me lo ordene. Por consecuencia, mi obligacion es participaros que como militar honrado permanceeré aquí con toda la guarnicion que tengo á mis órdenes, para defender la ciudadela hasta que estén agotados todos los medios de defensa honrosos y útiles.—El mariscal de campo, comandante, *Genaro Fergola*.

La cuestion de saber si el nuevo Rey de Italia conservará el nombre de Victor Manuel II, en vez de tomar el de Victor Manuel I, no está todavía completamente decidida. La *Opinione* hace observar que en el último caso, el cuerpo diplomático, acreditado en Turin, debería renovar sus credenciales, dirigidas todas á Victor Manuel II, y que este cambio podría provocar vivas reclamaciones de los gabinetes europeos.

A esta observacion de la *Opinione* contestan algunos periódicos diciendo que la dificultad que se quiere evitar subsiste siempre, á pesar del dictado de Victor Manuel II, porque los embajadores han sido acreditados cerca del Rey de Cerdeña y no cerca del rey de Italia; y

(522)

visto la impresion que hicieron en su dañada conciencia.

Calló el Soldan, y el rey de Inglaterra le dijo: —Si todo eso es cierto, como ya no puede dudarse hemos sido testigos de un acto notable de justicia: ¿pero qué razon pudo haber para que tú te arrogases la autoridad de castigarle, y sobre todo por tu propia mano y á la vista de sus aliados y compañeros?

—La autoridad no creo que es dudosa, —respondió Saladino, —siguiendo as leyes de la caballeria. Segun nuestros pactos yo quedé nombrado juez único del combate, y no puede ignorar tan cumplido caballero como el rey Ricardo, que durante el plazo que se estipula para celebrar el duelo todos están sujetos á los jueces, renunciando para este caso su poder y sus derechos; tocando á aquellos especialmente impedir y castigar todo crimen de traicion y felonía, que se cometa contra los combatientes ó sus padrinos.

—Teneis razon, —replicó Ricardo: —convenge en que á vos correspondia el castigo de esta insignificante perfidia; pero los medios, la precipitacion, el momento elegido...

—Voy á satisfaceros, —añadió Saladino; —y pues ya reconocéis la legitimidad de mi jurisdiccion, vereis que no pude ejercerla de otra manera, pues de lo contrario hubiera quedado impune tan atroz delito. No fué en realidad mi intencion proceder de un modo tan irregular y atropellado; pero recordad que iba el reo á ha-

(549)

estremeció el templario, como el potro que ve salir de un matorral á un leon y plantarse en medio del camino. Mas rebaciéndose inmediatamente, iba á aplicar la copa á los labios tal vez para ocultar mejor su turbacion; pero sus labios no llegaron á tocarla. Vióse salir de la vaina como un relámpago la cimitarra de Saladino, cortar el aire rápida como un rayo, y rodar por el suelo de la tienda la cabeza del maestro. El cuerpo se mantuvo en pié por un instante, sin que la mano se tase la copa; cayó en seguida el cadáver en tierra, y el leon corria mezclado con la sangre que brotaba de sus venas.

Alborotáonse todos, y el grito de *traicion, traicion*, empezó á resonar por los ángulos de la tienda. El archiduque, á cuyo lado se hallaba Saladino con el sangriento alfanje en la mano, dió algunos pasos atrás, como si temiera que le llegase el turno; Ricardo y casi todos los demás empuñaron las espadas.

—No os asustais, noble archiduque: —dijo el Soldan con voz tan serena como si nada hubiese ocurrido. Y vos, hermano mio, Ricardo de Inglaterra, no os irriteis por lo que acabais de presenciarse. Si he dado la muerte á este alevoso no ha sido en castigo de sus traiciones: hubiera podido hacerlo porque atentó contra la vida del rey Ricardo, empleando al efecto la mano de un cáregita, segun lo declara su mismo escudero, ó porque á pesar de la tregua nos persiguió en el desierto al conde de Huntingdon y á mi, que debimos las vidas á la ligereza de los caballos; ó

(518)

—El valiente caballero Ilderin, nunca había oido hablar de la formacion del hielo, y sin embargo el magnifico Saladino sabe enfriar sus bebidas con nieve.

—¿Querias tú que un soldado árabe ó curdo supiese tanto como El-Hakim? —contestó el Soldan: —el que adopta un disfraz debe estar muy sobre si para que ni los sentimientos de su corazon ni las luces de su entendimiento desdigan del papel que se propone representar, y se descubra la trampa. Así me ocurrió poner en duda la verdad de un hecho muy conocido, por ver de qué manera un caballero del Frangistan tan franco y animoso como tú se manejaría para convencer á un gefe sarraceno de la realidad de un fenómeno, de que pudiera muy bien no tener la menor noticia. Pero como te formalizaste al ver que yo aparenté no dar crédito á tus palabras, y mudaste de conversacion no tuve el gusto que me había propuesto.

Durante su conversacion estaba el archiduque de Austria algo apartado de los dos principes; pero así que les oyó hablar de sorbete, se acercó á pedir la copa al conde de Huntingdon, y habiendo bebido un buen trago, que por el calor que hacia y por los excesos de la noche anterior le pareció mucho mas agradable, encareció lo delicioso de aquella bebida, presentando despues la copa al maestro de los templarios.

Hizo al punto el Soldan una seña al enano, quien se apareció de repente gritando con voz penetrante y aguda: *toma este cordial*. Al oírle se

tanto es esto así, que ya se anuncia una protesta por parte de la corte de Roma contra este último punto.

Una carta de Roma refiere de qué modo han entregado las armas 600 legitimistas napolitanos. El mayor Contendán derrotó el 19 á una columna de 700 piemonteses, vanguardia de otra de 9.000, que se dirigía á Ursula, matándole 3 oficiales y 20 soldados, haciéndole 40 prisioneros, cogiéndole una bandera y libertando á 23 paisanos á quienes los piemonteses iban á fusilar. Dispusiéronse á resistir al grueso de los piemonteses, cuando se le presentó un oficial francés. Levándole una orden de Francisco II para que cesase la resistencia y depusiese las armas. Los legitimistas emprendieron la retirada á los Estados Pontificios, haciendo conocer al jefe piemontés su verdadera causa, añadiendo que les habían esperado á pié firme, y solo renunciaban á combatir por breve tiempo y nada más. En la frontera entregaron las armas á los zuevos pontificios, con la condicion precisa de que habian de darse á Francisco II.

El discurso del marqués de Larroche Jaquelin hizo profunda impresion en el Senado francés porque realmente es la censura mas elocuente que se ha hecho de la conducta del Piemonte y aun de la de Inglaterra y Francia en la cuestion de Italia. Refiriéndose á Inglaterra dice el noble senador: «El gabinete inglés trabaja contra nosotros en Italia. Ha prometido nuestra debilidad al nuevo imperio romano soñado por el conde de Cavour. Se atribuye el mérito del abandono de Gaeta y Roma, se procura á costa de Francia las simpatías de los pueblos revolucionarios, espera que una vez rendidas Gaeta y Roma, Italia será suya y enemiga nuestra. No hay en su política una sola idea moral y monárquica; no hay en ella mas que el culto de los intereses. Quiere la paz, pero es la paz de los conspiradores. Apoya la revolucion en Nápoles y la condena en el Véneto. ¿Pero qué hace por Irlanda? ¿Por qué no emancipa á la India? Francia no puede asociarse á tal política. Francia no puede prestar su apoyo á esa democracia de mala ley que favorece la aristocracia de Inglaterra.» Hablando el orador del rey de Nápoles, esclama en medio de los aplausos de la cámara: «A pesar de tantas infamias, el rey de Nápoles ha salvado su honor. En vano se ha querido perderle envileciéndole, que él ha sabido regenerarse por su espontánea voluntad. Salió de Nápoles niño, y entró en Gaeta hombre y rey soldado.»

La discusion del proyecto de contestacion del cuerpo legislativo francés no empezará hasta que termine el mismo asunto en el Senado. Créese en Paris, que en esta lucha parlamentaria descubrirá el emperador entre sus amigos algunos que no lo son tanto como parecen. Es muy posible que no comience hasta que esté votada la contestacion del Senado al discurso de la corona, de la que nos ocuparemos á su tiempo.

En un ferro-carril del condado de Lancaster se ha hecho la prueba del alumbrado de los wagones por medio del gas. El furgon de bagajes lleva un gasómetro que comunica con tubos de bronce unidos por otro de cuero, que pueden separarse con facilidad.

La Prensa ministerial francesa dice que en la nueva expedicion que la Francia prepara contra el Imperio de los anamitas, España se abstendrá de toda cooperacion, habiendo ya regresado á las islas Filipinas el mayor número de tropas que tomaron parte en la última campaña, y habiendo dejado dos compañías

en Saigon. El diario imperial la *Patrie* atribuye esta actitud de España á las interpelaciones del señor Olózaga en las Cortes, y á la guerra que las oposiciones han hecho á la campaña de Cochinchina.

En la orden del dia que Francisco II dirigió al ejército al partir de Gaeta, se leían estas palabras, que transcribimos, porque dan alguna luz acerca de los proyectos para lo porvenir, que abrigaba el desgraciado y animoso rey de las Dos-Sicilias al partir al destierro: «Gracias á vosotros, se ha salvado el honor del ejército de las Dos-Sicilias; gracias á vosotros, vuestro soberano puede elzar la frente con orgullo y el destierro donde esperará la justicia divina, el recuerdo de la heroica lealtad de sus soldados, será el mas dulce consuelo de sus infortunios. Generales, oficiales y soldados os doy á todos las gracias, y os estrecho la mano con amor y agradecimiento. No os digo á Dios, que os digo hasta que nos volvamos á ver!»

La cuestion de Siria se agrava. En Paris se decía á las últimas fechas que el emperador habia manifestado que si limitaba la ocupacion francesa, retiraria todas sus tropas desca gando toda la responsabilidad de las consecuencias de esta medida en las potencias limitadoras. Como ya hemos dicho, Rusia es la única que está de acuerdo con Francia en esta cuestion.

Se asegura que la enmienda propuesta por el partido católico en el Senado francés, cuenta con 45 firmas. Los que la apoyan quieren la frase de la contestacion al discurso de la corona que dice «que el monarca cubra el pontificado con la bandera francesa» se sustituya con la de «cubrirá siempre el papado.» La misma comision ha añadido la frase *poder temporal y trono pontifical*.

Sobre 650 presidarios se han escapado en Nápoles, merced, dice el corresponsal del *Diario de los Debates*, á la complicidad de los guardianes puestos en las cárceles durante la administracion de Garibaldi. Todos los que la policia ha conseguido aprehender estaban vestidos de capitanes garibaldinos.

Los debates del Senado francés ofrecen el mayor interés. Los partidos han encontrado con el nuevo régimen político de Francia un paleo que donde medir sus fuerzas, y los que no han comenado ya á luchar se preparan para cuando les llegue su vez. El enérgico discurso pronunciado en la sesion del 28 por el marqués de Larroche-Jacquelin, que apoyándose en el texto de Vattel, calificó de *bribonada*, esta fué su palabra, la conducta del Piemonte respecto del reino de Nápoles, produjo una verdadera tempestad, y las complicaciones se aumentan ea vez de disminuirse.

El 4 se habrá instalado en sus funciones el nuevo presidente de los Estados Unidos mister Lincoln. A propósito de esto decía la *Cronica* de Nueva-York el 11 del pasado: «Todo contribuye á hacernos creer que, sino antes, simultáneamente con la instalacion de Mr. Lincoln en la Casa Blanca, ocurrirán aquí sucesos de mucha gravedad.»

Los primeros síntomas de la revolucion preparada hace tiempo en Polonia y Hungría, se han manifestado mas pronto de lo que creíamos. Según los despachos telegráficos recibidos ayer de San Petersburgo y de Varsovia, los polacos han tomado la iniciativa, y aunque ha sido sofocada su tentativa de insurreccion no será extraño que se estienda el movimiento en todo el reino y se

propague despues á la Hungría tan escitada por los emisarios de Garibaldi.

En la Cámara de los diputados italiana continúa lentamente el examen de poderes. Se ha aplazado la cuestion de incompatibilidades de que ya hemos hablado. Despues del examen completo de las elecciones se procederá á constituir la mesa, y dícese ya que se trata de presentar como rival de Ratazzi para la presidencia á Farini; escision lamentable si llega á formalizarse, por cuanto Ratazzi ha obtenido, según se anuncia, el apoyo del ministerio.

El Senado italiano, despues de la adopcion del proyecto de ley que confiere á Victor Manuel y sus sucesores el título de Rey de Italia, ha votado la respuesta al discurso del trono. Una diputacion de siete senadores llevó al Rey el día 27 de febrero dicha contestacion, que es una paráfrasis bastante literal del discurso de la corona.

Se anuncia que la corte de Roma ha protestado contra el título de rey de Italia que ha tomado Victor Manuel.

Gracilla.

—ASI SEA.—Hace algunos dias se dice en esta capital que será muy probable que visiten en la temporada actual nuestra hermosa sierra SS. AA. RR. los serenísimos señores duques de Montpensier. Se ha hecho ya el arriendo de la fonda de la Arrizafa, que piensan ocupar aquellos ilustres huéspedes, á los que siempre ha recibido esta poblacion con señaladas pruebas de respeto y júbilo. Con este motivo nuestra sierra aumentará sus encantos, se animarán aquellos amenos parajes, y tendrá Córdoba una nueva ocasion de manifestar su lealtad á la hermana de nuestra Reina. Según las últimas noticias hoy ó mañana deberán llegar á esta capital, si el nuevo puente del Guadiato se encuentra practicable, dirigiéndose desde la estacion á la Arrizafa.

—DIOS LOS OIGA.—Los periódicos de Madrid creen con razon que Córdoba ganaria mucho en importancia con la creacion de la escuela de instruccion y doma de potros, de que antes de ahora nos hemos ocupado, en vista de la real orden espedita al efecto.

—86—84—38—29—55.—Hé aquí los números premiados en el sorteo de la loteria primitiva verificado el Lunes.

—TELA CORTADA.—Anteayer tarde fueron presos por la Guardia civil dos hombres á quienes se atribuye haber tomado parte en el robo de una carga de paño que se dice tuvo efecto hace cuatro dias en el término de Peñafior. Tambien fué preso otro por la misma causa por los empleados de vigilancia de esta capital.

—CERO Y VAN... SEISMIL.—En la carretera de la Sierra y sitio de las Albarizas, robaron á un vecino de Fuente Obejuna unos desconocidos el mulo que llevaba.

—SI YO FUERA PROFETA...—La próxima estraccion de la loteria tendrá lugar el día 18 del actual.

—PÉRDIDA.—Suplicamos á cuantas personas lean las presentes líneas tengan la bondad de indagar el paradero de Herodes, dando aviso de ello en nuestra redaccion, á fin de buscarlo, y situarlo de centinela en ciertas calles, donde la escandalosa infancia hace de las suyas, sin que nadie se meta con ella. ¡Oh delicia de niños!

—VOLABERUNT.—El señor Gobernador previene la captura de Andrés Montes y don Antonio Serrano, prófugos en el actual reemplazo por el cupo de esta capital.

—AGUA.—El día 8 de Abril próximo se subasta en el local del gobierno civil la construccion de cañerías para las aguas que desde las buertas de Santa María y del Hierro se conducen á esta Ciudad.

—SEGUNDA REUNION.—Por no haberse presentado el número suficiente de accionistas no pudo tener efecto la anunciada reunion de la sociedad Fusion carbonifera y metalifera de Belmez y Espiel, por lo que se cita, según el reglamento, á otra que deberá celebrarse el día 12 del corriente.

—SOBRE ELLAS ANDO.—Un amigo nuestro tenia la costumbre de aborrecer las botas cuando empezaban á envejecer, (ni más ni menos que lo que acontece á ciertas mujeres con sus maridos, y al contrario); pero en cuyo estado aun podian conservarse no solo buenas, sino sobradamente decentes; pero lo que quiera que sea, ello es, que tenia la tal mania, mejor que esta, en embargo, y en cuanto se causaba de unas botas, las mandaba á casa de su zapatero, el cual tardaba bastante de ordinario en devolver remontadas el par que recibia. Pero en una ocasion tardó tanto con unas, que nuestro amigo fué en persona á visitar al discípulo de San Crispin:—¿Y las botas? le dijo:—*Sobre ellas ando*, señor D. José.—Válgame Dios, maestro, la misma contestacion le ha dado Vd. á mi criado ocho veces, y aun no las tengo. Volvió á los cuatro dias, y le preguntó lo mismo, obteniendo por toda respuesta:—No tenga Vd. cuidado señor D. José, dentro de cuatro dias las tiene Vd. de seguro: *ando sobre ellas*, é infaliblemente las concluyo antes del jueves. Y así era la verdad, porque el jueves contaba con que se habrian roto y entonces se las quitaria de sus piés en donde las colocaba desde el momento que D. José se las maadaba para que las remontase.

—MODAS.—Para reuniones de familia aconseja *La Educanda* á las jóvenes un traje Pompadour, fondo verde de agua, sembrado de ramos de todos colores, con un solo volante en el bajo, bullonado en su cabeza; cuerpo á lo Luis XV, escotado y cuadrado, con raso blanco. Pequeños valencienos adornan el cuerpo, y una pequeña cruz de rubies suspendida de un terciopelo negro completa esta toilette.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *Sto. Tomás de Aquino, doctor, y Stas. Perpétuas y Felicitas, mártires.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Juan de Dios.

—En la misma iglesia hoy primer dia de novena á las cuatro de la tarde, con sermón.

—Continúan los ejercicios espirituales, á las oraciones, en las iglesias del Salvador, S. Miguel, S. Pedro de Alcántara y S. Juan de los Caballeros.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Divina Pastora, en S. Juan.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 5 de Marzo de 1861, á igual hora del 6 del mismo.

Trigo.—Fanegas 240 desde 48 á 53 rs.

Cebada.—Fanegas 30 de 00 á 32 1/2 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 62. id. en los molinos á 49. Jabón blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

—GRANADA 2. Alhondiga. Trigo de 55 á 61.—Cebada de 34 á 36.—Habas de 55 á 56.—Aceite de 58 á 59.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Faustino García Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

En el interin se puede circular por el puente del Guadato, se establece la marcha de los trenes desde el 21 de Enero de 1861, del modo siguiente:

Salida de Córdoba a las 8 de la mañana. Id. de Sevilla a la 4 y 50 minutos de la tarde.

Nota. En los trenes se admitirán bullos de mensajerías y mercancías de todas dimensiones y peso entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba a Posadas y para mas allá, y desde Sevilla a Almodóvar y para mas allá, solo se admitirán mensajerías de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1.ª	2.ª	3.ª
De Córdoba a Vi-			
llarrubia.	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar.	9,20	6,90	4,14
» Posadas.	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos.	16,80	12,60	7,56
» Palma.	20,80	15,60	9,36
» Peñafior.	22,80	17,10	10,26
» Lora del Río.	30, »	22,50	13,50
» Carmona.	36,40	27,30	16,38
» Tocina.	38,40	28,80	17,28
» Brenes.	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada.	47,60	35,70	21,42
» Sevilla.	52,40	39,30	23,58
De Sevilla a la			
Rinconada.	4,80	3,60	2,16
A Brenes.	8,80	6,60	3,96
» Tocina.	14, »	10,50	6,30
» Carmona.	16,40	12,30	7,38
» Lora del Río.	22,40	16,80	10,08
» Peñafior.	29,60	22,20	13,32
» Palma.	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos.	35,60	26,70	16,02
» Posadas.	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar.	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia.	47,20	35,40	21,24
» Córdoba.	52,40	39,30	23,58

Diligencias.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los días a las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto a las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los días a las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berlina 52 rs. Interior 39 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los días pares a la 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los días impares entre 8 y 9 de la noche.

	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.	399	460
Interior.	319	380
Rotonda.	259	320
Cupé.	199	250

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves a las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes a las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berlina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

—LA CORDOBESA.—Entran de Madrid en este mes los días 2, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29 y 31, entre 4 y 5 de la tarde.—Salen para Madrid los días 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29 y 31, a las 8 de la noche.

	Berlina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
Madrid.	460	380	320	260
Manzanares.	399	319	259	199

Mensajerías, Galeras y Carros.

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad a Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viérnes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba a Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros a precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en a cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. Melanogène.



Tintura por excelencia de Diequemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior a todas las que con igual objeto se emplea todos los días.

La fabrica en Rouen, calle de S. Nicolás, núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacconnet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José María Aguilar Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

—CASAS. Desde San Juan próximo se arriendan las de la calle de S. Fernando núm. 100, la de Pompeyo antes alta de la Compañía núm. 1, y el huerto denominado de la Trinidad. Su dueño vive en la calle de Leirados núm. 6.

—ARRENDAMIENTO Se arrienda en subasta privada el cortijo de la Morena término de esta ciudad, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernán-Núñez, por seis años que darán principio en 1.º de Enero de 1862, bajo las rentas y condiciones que están de manifiesto en casa de don José María Cadenas calle del Paraíso núm. 3, en la que tendrá lugar dicha subasta el 10 de marzo próximo a las 11 de su mañana.

COPAHINE-MEGE

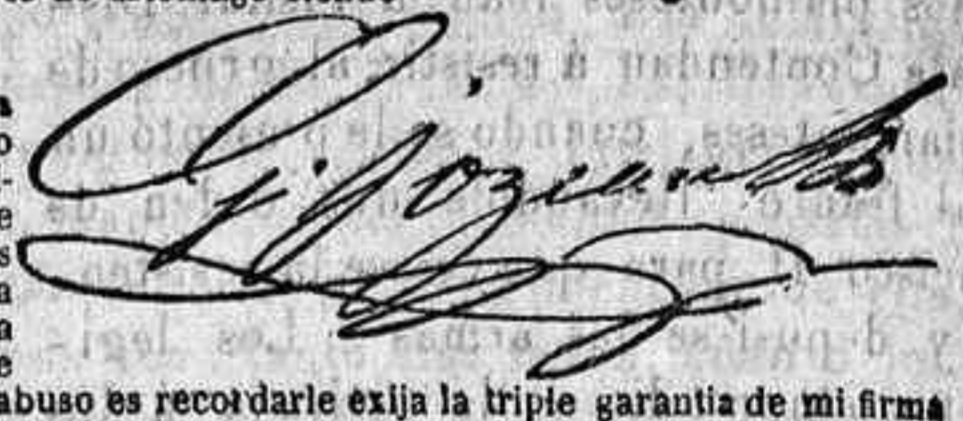
Aprobación de la Academia de Medicina, medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S'-QUENTIN, EN PARIS.

Resultado de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales de Paris como de Londres y de la memoria de M. GUILLERME Médico en jefe del hospital de veneros que la Copahine Mege cura radicalmente y en termino de seis días, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir a los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estomago siendo además su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE.

Aumentando de día en día la voga de la Copahine Mege gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habia de excitar la desenfrenada ambición de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales ha vuelto a reincidir, ofreciendo este medicamento a precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confección y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantía de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fabrica.



Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13, a los Sres. Tacconnet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor, Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguitas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

GRAN FONDA DE LAS ESPAÑAS

Calle Madrid núm. 5 y Zaragoza 12 2.º, próximo a la plaza Nueva en Sevilla.

Esta gran fonda por sus muchas y elegantes habitaciones lujosamente amuebladas por su situación céntrica y por el esmerado trato que dá a los muchos favorecedores que dignan honrar este establecimiento; su nuevo dueño D. Nicolás de Leon que tanto ha viajado por el extranjero no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerla a la altura de las primeras de Europa.

Hay pupillajes de 20 rs. en adelante, almuerzos todas las mañanas y mesa redonda a las 5 de la tarde; tambien se dá de comer por raciones y se hacen servicios para fuera.

—VENTAS. Las haciendas.

Las haciendas de los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viñas, con su huerta de naranjal, árboles frutales y con casa de teja.

Se enagenan a voluntad de su dueño, advirtiéndose que tienen agua de pie en varios veneros y que se hallan a media legua de esta ciudad por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tocnarcho.

Así mismo la casa núm. 7 antiguo y 4 moderno en la calle espaldas de Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36, tambien antiguo, en la calle de Carneceros, esquina a la plazuela de Concha, inmediata a la puerta de Sta. Catalina de la Santa iglesia Catedral, que las dos quintas partes corresponden a don Rafael Viguera de igual domicilio. El sujeto que desee adquirir las podrá avistarse con don Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesus Maria núm. 1.º moderno. C. 4

—ARRENDAMIENTO. El

de una casa núm. 47 antiguo y 162 moderno en la calle de la Feria, hoy de S. Fernando, de esta ciudad. D. María Ferrer, su dueño, vive en frente de la administración principal de Correos. 6-5

—RECAUDACION DE

CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. Concluidos los trabajos para la cobranza del primer trimestre de las de territorial é industrial, y atendido lo avanzado del trimestre, se suplica a los señores contribuyentes, de acuerdo con la administración de Hacienda pública, se sirvan pasar a pagar sus descubiertos en la oficina de recaudación, plazuela del Angel de S. Hipólito núm. 8, la que se hallará abierta para comodidad del público por mañana y tarde. Córdoba 4 de Marzo de 1861.—El administrador, José Salinas.—El recaudador, Miguel P. Gólmayo. 4-3

—SUBASTA PRIVADA. En

el día 22 de marzo del corriente año, se ha de verificar la de una haza nombrada de los Lagarejos, término de la Villa de Almodóvar, de cabida de treinta fanegas de tierra de monte y pastos, lende por todos lados con la hacienda de Mondragon bajo el tipo de 155 rs. 35 céntos fanegas. Hasta dicho día admite proposiciones su dueño don José Mirra Hué, calle de San Agustín núm. 12, en Malaga. 10-9

—VENTA. Quien quisie-

re comprar una casa en la calle de Carreteras núm. 36, procedente de bienes del gobierno,

podrá avistarse con don José M.º de Bejar que vive calle del Huerto de Limones núm. 20, el que manifestará las condiciones del contrato.

—VENTA. La de unos

armarios nuevos acristalados con su mostrador de nogal y lacas por bajo. En la calle de Monices ó de Morales núm. 8 antiguo y núm. 17 moderno, darán razón. 4-2

—VENTA. En la plazuela

de la Tinte de Santa Marina núm. 4 se venden macetas de tulipanes encarnados y otras varias flores a precios arreglados. 4-2

—ALMONEDA. Se anuncia

por última vez la Excmo. Sra. Marquesa viuda que fué de Lendinez (Q. E. P. D.) en la cual queda por enagenar buenas pinturas en lienzo un magnifico anteojo de bronce, cajas de diferentes tamaños, algunas esculturas y otros diferentes muebles de casa. Podrán concurrir de 9 a 5 de la tarde plazuela de Senecca núm. 13. 6-6

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Aleezin núm. 28, se dá un magnifico servicio, y mejor trato a todos los viajantes del comercio y de cualquiera otra clase que concurren a ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—ARRENDAMIENTO. El de

la casa número 102 calle de la Feria ó S. Fernando. Se tratará en casa de D. Miguel Cobos, que vive por bajo del teatro. 4-4

—ARRENDAMIENTO. Des-

de S. Juan próximo se arrienda un tejár en la carretera de la Fuen-santa, junto a el de Casana; en la calle don Rodrigo núm. 92, vive su dueño. 4-4

—VENTA. La de la casa

principal calle de la Madera alta núm. 58, con jardín y terrado en la muralla, dando vista a el campo de la Victoria; en la calle don Rodrigo núm. 92, vive su dueño. 4-4

—LIBROS RAYADOS Y

EN BLANCO. Habiéndose establecido una maquina para rayar papel con toda perfección en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, se han encuadernado multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se enagenan con la mayor equidad en su despacho calle de S. Fernando núm. 34. 10-1